



INFORME DE EVALUACION

“Adquisición de Cubiertas Ad Referéndum MCN N° 03/2025”

En la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, Capital del II Departamento de San Pedro, a los 11 días del mes de marzo del año dos mil veinticinco, siendo las 10:15 horas, en el local de la Gobernación de San Pedro, sito en Gral. Díaz N° 847 entre Mcal Estigarribia y Jóvenes por la Democracia se reúnen los miembros del comité de evaluación conformado por Resolución N° 659, de fecha 10 de marzo del 2025, integrados por: Dr. Roberto Álvarez y Abog. Milena Auada a fin de tratar lo relacionado a la evaluación de las ofertas recibidas para la Licitación por Menor Cuantía Nacional N° 03/2025 “Contratación de **Adquisición de Cubiertas Ad Referéndum.**” -

El proceso se dio inicio comunicando a la DNCP los datos relativos del llamado con ID N° 460.024.-

Se procedió a la verificación de las documentaciones de la empresa que presento su oferta, observando que dicha oferta cumple con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones (De Carácter Sustancial). En consecuencia, se procede conforme lo preceptuado en el art. 75 del Decreto N° 2264/24 que reglamenta la Ley 7021/22 “de Suministro y Contrataciones Públicas”

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Cumple o no cumple
Imperio Group S.A.	Formulario de oferta y lista de precios generado electrónicamente a través del SICP	Presento Formulario de oferta y lista de precios generado electrónicamente a través del SICP	Cumple
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Gobernación de San Pedro.-	Presento Garantía de Mantenimiento de Oferta por el 5% del valor de la oferta presentada, que asume a Gs.14.550.000 y validez de 180 días. Tadj Aseguradora.	Cumple
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta una Declaración Jurada firmada, acreditando la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	Cumple
	Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente	Presento Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente	Cumple
	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Presento Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple
	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Presento Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple
	Formulario de Declaración Jurada de Personas	Presento Formulario de Declaración Jurada de Personas	Cumple
	Calificación Legal. A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en el artículo 21 de la Ley N° 7021 /22, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis a) Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales b) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22. c) Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SI NARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.	a) el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, La Unidad Operativa de Contrataciones, a través de la Secretaría de Recursos Humanos de la Gobernación de San Pedro averiguo en el Sistema de la SINARH al Sr. Inocencia Dalila Olmedo Ferreira, con C.I.N° 4.442.470, Presidente, Catalina Ferreira con C.I.N° 2.064.917, Director Titular, Norma A. Lomaquis B. con C.I.N° 1.390.055, Sindico Titular, Osvaldo Luis Villamayor Ferreira con C.I.N° 5.727.090 Sindico Suplente, Andrea Aracely Villamayor Ferreira Secretario de dicha empresa Sociedad Anónima, con resultados de no ser Funcionarios Públicos. No figura en los datos del SINARRHH	Cumple
	Muestras Solicitadas en el PBC	Presento muestras solicitadas	Cumple
	Análisis de precios ofertados. Resolución DNCP N° 454/2024	Se analizó de acuerdo a la Resolución DNCP N° 454/2024	Cumple





Misión: "Somos un Gobierno Departamental fortalecido, democrático y participativo, con el propósito de elaborar y ejecutar planes, programas y proyectos para el desarrollo de la población, en coordinación con el Gobierno Central, las Municipalidades y el Sector Privado".

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Cumple o no cumple
2B Arquitectura de Blasia Carolina Brites	Formulario de oferta y lista de precios generado electrónicamente a través del SICP	Presento Formulario de oferta y lista de precios generado electrónicamente a través del SICP	Cumple
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Gobernación de San Pedro.-	Presento Garantía de Mantenimiento de Oferta en forma de Declaración Jurada	No Cumple
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta una Declaración Jurada firmada, acreditando la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	Cumple
	Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente	Presento Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente	Cumple
	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Presento Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple
	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Presento Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple
	Formulario de Declaración Jurada de Personas	Presento Formulario de Declaración Jurada de Personas	Cumple
	Calificación Legal. A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en el artículo 21 de la Ley N° 7021 /22, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis a) Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales b) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22. c) Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.	a) el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, La Unidad Operativa de Contrataciones, a través de la Secretaría de Recursos Humanos de la Gobernación de San Pedro averiguo en el Sistema de la SINARH a la Sra. Blasia Carolina Brites Ruiz con C.I.N° 5.475.456 Propietaria de dicha empresa unipersonal. No figura en los datos del SINARRHH	Cumple
	Muestras Solicitadas en el PBC	Presento muestras solicitadas	No Cumple
	Análisis de precios ofertados. Resolución DNCP N° 454/2024	Se analizó de acuerdo a la Resolución DNCP N° 454/2024	Cumple

Observaciones: Antes de proseguir con la verificación y evaluación, el Comité, conformado según Resolución N° 659/2025 de fecha 10/03/2025, pasa a analizar la oferta de la empresa **2B Arquitectura de Blasia Carolina Brites** que se verifica la garantía de mantenimiento de oferta en forma da DDJJJ. Debiendo ser dichos documentos **Garantía Bancaria, Póliza** según PBC, por lo que se determina desestimar dicha oferta a razón de que los mismos son documentos sustanciales.

CORRECCIONES ARITMETICAS

No se detectaron errores aritméticos en las ofertas.

MARGEN DE PREFERENCIA CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL - CPS

Al analizar las ofertas presentadas, este comité evaluador ha observado que ningún oferente presenta Certificado de Origen Nacional.

CALIFICACIÓN POSTERIOR

Posteriormente el Comité de Evaluación de Ofertas conforme al Decreto N° 2264/24, Art. 75. Método de Evaluación - a. Sistema de presentación de oferta en sobre único, puntos:

1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.

2. Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.



Visión: "Ser una institución eficiente, comprometida y transparente en el manejo de los recursos, brindando a la población sampedrana altos niveles de calidad de vida, con equidad e inclusión social y económica, con acceso a los servicios sociales de calidad, fomentando la educación, la cultura, y el trabajo coordinado".

Dirección: Gral. Díaz N° 847 e/ Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia Teléfono: (0342) 222 495 –
Web: www.sanpedro.gov.py - Email: gobiernosanpedro@yahoo.com





Planilla de precio

DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	Empresas	Monto Total
Adquisición de Cubiertas Ad Referéndum	Imperio Group S.A.	290.486.162

El Comité de Evaluación de Oferta procede a analizar conforme al **Decreto N° 2264/24, Art. 75. Método de Evaluación - a. Sistema de presentación de oferta en sobre único, punto N° 2.1.3** Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.

Conforme al punto anterior y acorde al **Decreto N° 2264/24, Art. 75. Método de Evaluación - a. Sistema de presentación de oferta en sobre único, punto N° 2.1.4** Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	Empresas	Monto Total
Adquisición de Cubiertas Ad Referéndum	Imperio Group S.A.	290.486.162

A) CAPACIDAD FINANCIERA: Imperio Group S.A.

RATIO LIQUIDES				
AÑO	2.022	2.023	SUMA	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	130.004.554	227.174.186	16	8
PASIVO CORRIENTE	11.521.079	44.777.232		
RATIO DE LIQUIDEZ	11	5		

ENDEUDAMIENTO				
AÑO	2.022	2.023	SUMA	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	65.873.754	99.316.238	0.56	0.55
ACTIVO TOTAL	118.483.475	182.396.954		
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	0.56	0.54		

RENTABILIDAD				
AÑO	2.022	2.023	SUMA	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO	22.441.176	86.168.324	9	4.5
CAPITAL	130.004.554	227.174.186		
RATIO DE RENTABILIDAD	6	3		

B). Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera

Para evaluar el presente criterio, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones

a-Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura	CUMPLE
b-Cedula Tributaria	CUMPLE
c-Balance de los años 2022 y 2023	CUMPLE

C)- EXPERIENCIA:

-Demostrar la experiencia en Adquisición de Cubiertas con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales u otros documentos, por un monto equivalente al 30% como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los: últimos tres años 2022, 2023 y 2024.

-Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia

1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE
3. Constancia de RUC emitida por la SET	CUMPLE

D)-Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación

Oferentes Personas Jurídicas.	
1. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE
2. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	CUMPLE
3. Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad	CUMPLE
4. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE





PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

La disponibilidad presupuestaria es de **Gs. 290.507.301**, y el monto total de adjudicación propuesta por la Empresa Imperio Group S.A. es de **Gs. 290.486.162 (guaraníes doscientos noventa millones cuatrocientos ochenta y seis mil ciento sesenta y dos)**.

Items	Descripción	Cantidad	Atributos	Precio Unitario	Precio Total	Características
1	Cubierta para maquinaria pesada 295-80-R22 Lisa	14	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2,225,000	31,150,000	marca: X BRI fabricante: Sunset Tires Corporation procedencia: China
2	Cubierta para maquinaria pesada 295-80-R22 Pantanera	10	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2.266.667	22,666,670	marca: Sunset fabricante: Sunset Tires Corporation procedencia: China
3	Cubierta para maquinaria pesada 16.00-24	10	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	7.465.333	74,653,330	marca: Top Trust fabricante: Tornormetal Qingdao procedencia: China
4	Cubierta para maquinaria pesada 17,5 -25 -	10	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	5.966.667	59,666,670	marca: WinWell fabricante: Winwell procedencia: China
5	Cubierta para maquinaria pesada 275/80 R 22,5	10	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1.418.000	14,180,000	marca: Hifly fabricante: Shandog Hengfeng Rubber and Plastic procedencia: China
6	Cubierta para maquinaria pesada 19.5L -24 -	6	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	4.024.667	24,148,002	marca: Pirelli fabricante: Pirelli & C.S.P.A. procedencia: Brasil
7	Cubierta para camioneta 12-16.5 -	6	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2.159.615	12,957,690	marca: Durable fabricante: Durable procedencia: China
8	Cubierta para camioneta LT 235/70 R16 104/101T -	8	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	585.390	4,683,120	marca: Sunset fabricante: Subset Tires Corporation procedencia: China
9	Cubierta para camioneta 245-70 R16 - Chevrolet s10, Isuzu D max, Chevrolet Blazer	16	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	862.500	13,800,000	marca: Sunset fabricante: Subset Tires Corporation procedencia: China
10	Camara para camiones	10	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	288.600	2,886,000	marca: Kenda fabricante: Kenda Rubber industrial Company procedencia: China
11	Camisa para cubierta de vehiculos	15	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	200.200	3,003,000	marca: Kenda fabricante: Kenda Rubber industrial Company procedencia: China
12	Cubierta para camioneta LT 265/65 R18 - Blindada	8	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2.852.333	22,818,664	marca: Sunset fabricante: Subset Tires Corporation procedencia: China
13	cubierta para vehiculo	8	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	484.127	3,873,016	marca: Hifly fabricante: Shandohg Hengfeng Rubber and Plastic procedencia: China
Precio Total					290.486.162	

Se eleva el presente informe y recomendación a la Máxima Autoridad para expedirse, salvo mejor parecer, resolución mediante sobre la propuesta de adjudicación del presente proceso.


Dr. Roberto Prostacio Alvarez Speranza
Miembro Comité de Evaluación


Abog. Milena Auada
Miembro Comité de Evaluación